



AGENDA ESTRATÉGICA 2012-2013

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS.**
 - a. EVALUACIÓN DE LAS METAS DEL PIID 2007-2012.**
 - b. ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y PROSPECTIVO.**
- III. EJES ESTRATÉGICOS.**
- IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.**
- V. COMPROMISOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN**
- VI. CONCLUSIONES**

I. INTRODUCCIÓN

En el Artículo 19 Fracción III del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública** (DOF 21 de enero de 2005), se establece que es atribución de la **Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)** *promover que las instituciones tecnológicas de educación superior formulen programas institucionales de innovación y desarrollo (PIID) que les permita alcanzar niveles superiores de desempeño.*

En cumplimiento de esta atribución, de lo que mandata el Artículo 26 Constitucional y la **Ley de Planeación**, el Sistema de Institutos Tecnológicos formuló su **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2007-2012**, documento de planeación estratégica de mediano plazo alineado al **Programa Sectorial de Educación 2007-2012** y al **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**, en el que se manifestó la aportación de los institutos tecnológicos a los compromisos de la **Secretaría de Educación Pública** instituidos para el presente sexenio. Los objetivos estratégicos y las metas establecidos en el **PIID 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST)** fueron cuantificados a partir de la contribución de cada uno de los institutos tecnológicos federales y descentralizados.

A partir de la presentación del **PIID 2007-2012 del SNEST**, y apoyados en un proceso de planeación estratégica incluyente y participativo, cada una de las instituciones integró su **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico o Centro**, en el que establecieron las metas a lograr.

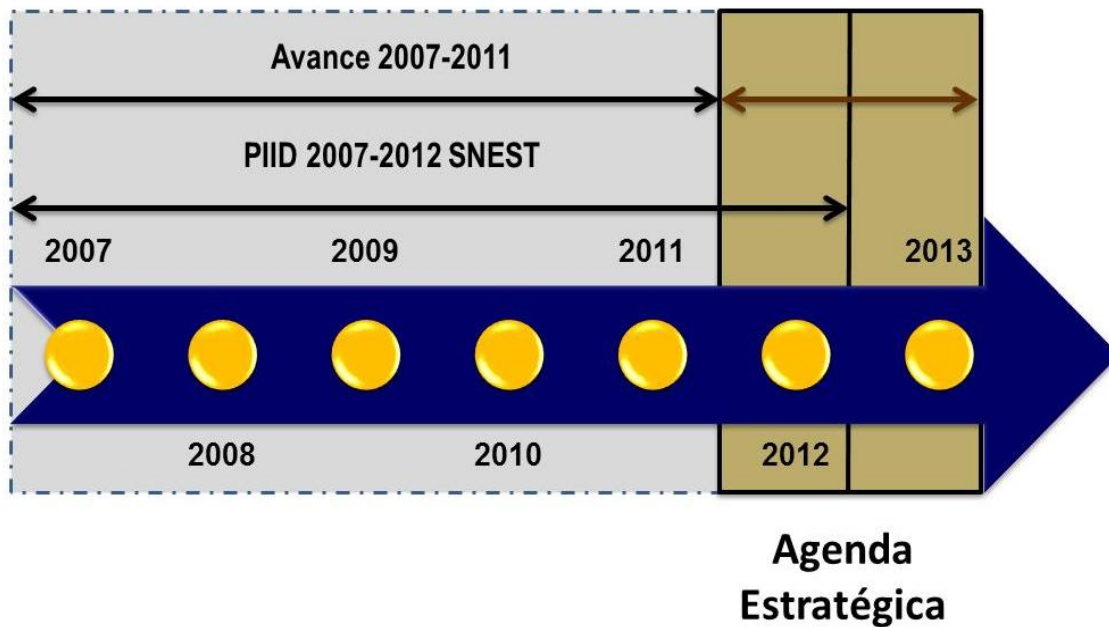
Al finalizar el quinto año de la presente administración del Gobierno Federal, se analizó y evaluó el avance que guarda cada una de las 36 metas establecidas en el PIID, y se identificaron las estrategias y las acciones destinadas a fortalecer el logro de aquellas metas consideradas prioritarias. Sobre el particular, se acordó integrar una **Agenda Estratégica 2012-2013** que impacte en los resultados de estas metas hacia el último año del sexenio y articule la planeación operativa en el primer año de la próxima administración.

La **Agenda Estratégica 2012-2013 del SNEST** no sustituye al PIID, se constituye en una herramienta de administración que permite focalizar y concentrar los esfuerzos, energía y recursos del Sistema al logro de objetivos prioritarios, esto, a partir de la aplicación de estrategias y acciones de alto impacto.

Los cuatro ejes estratégicos identificados en la Agenda son: **Calidad, Cobertura, Pertinencia y Gestión**, y fueron formulados a partir de los objetivos establecidos en los programas del sector educativo de los últimos dos sexenios, el **ProNAE 2001-2006** y el **PROSEDU 2007-2012**.

II. DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS.

El plazo de ejecución de la **Agenda Estratégica del SNEST** se establece para los años 2012 y 2013, es decir el último año del presente sexenio y el primer año de la siguiente administración del gobierno federal.



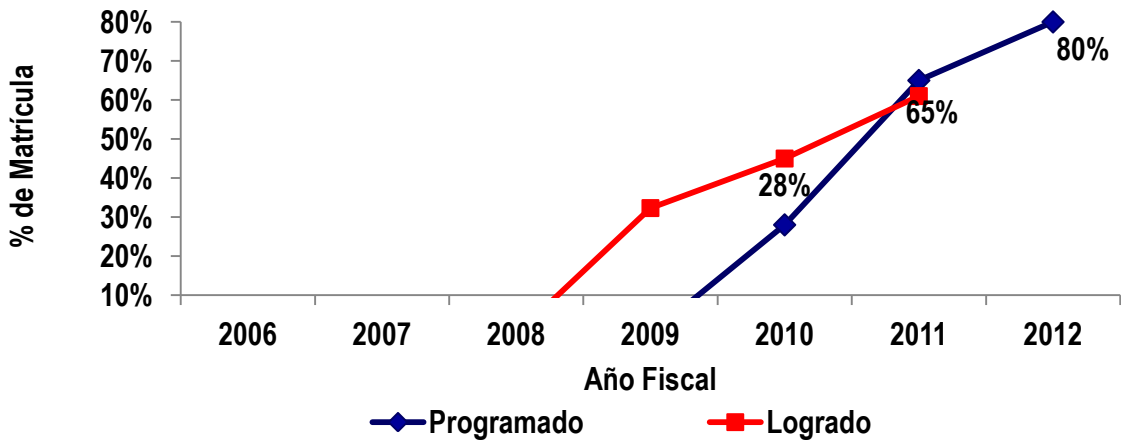
Vigencia de la Agenda Estratégica del SNEST

a. EVALUACIÓN DE LAS METAS DEL PIID 2007-2012.

A partir de la evaluación al avance de las 36 metas del **PIID 2007-2012 del SNEST**, así como de las 34 metas de la Institución, se identificaron ocho como de alta prioridad para el desarrollo y la consolidación del Instituto, estas metas tienen la característica de haber permanecido en los dos últimos sexenios y se presume estarán vigentes en el proyecto educativo de la próxima administración.

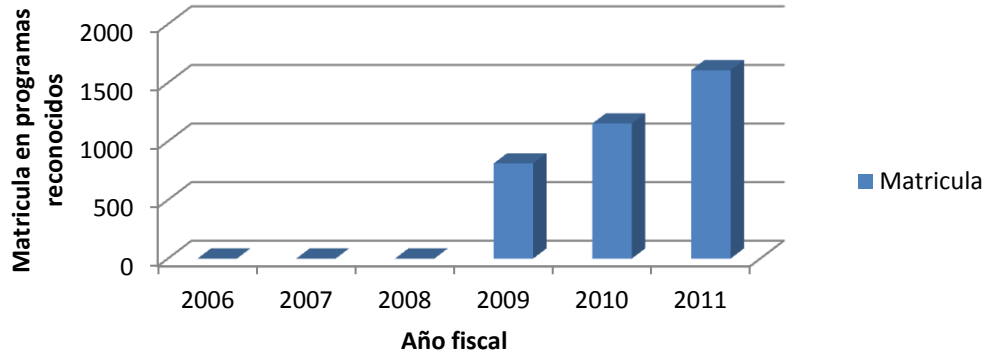
Objetivo Estratégico 1:- Elevar la calidad de la educación.

Meta 1.1.1.- Para el 2012, el instituto contará con un 80% de estudiantes en programas educativos de licenciatura acreditados o reconocidos por su calidad.



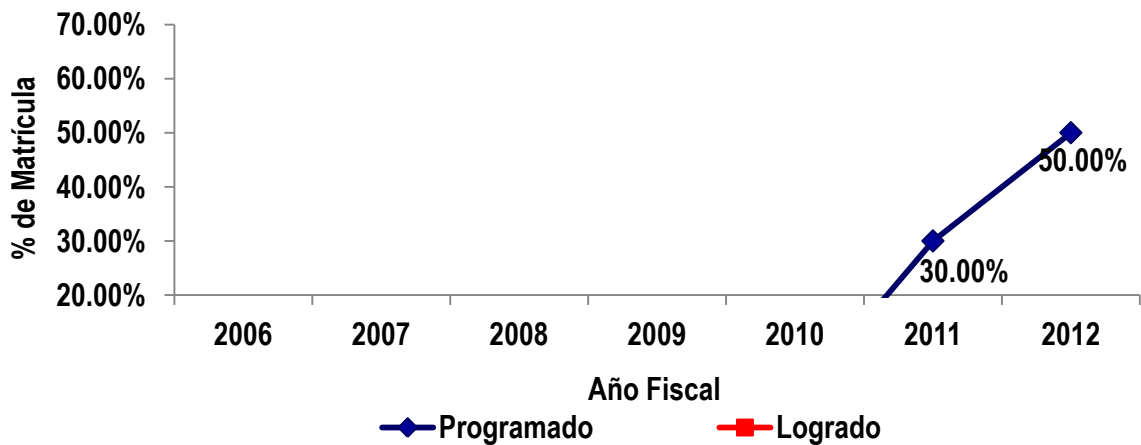
Situación en 2006	Logrado				Meta	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0%	0%	0%	32.3%	45.0%	61.0%	80%

Con el fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, la matrícula en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, pasó de 0 en 2006 a 1607 para el ciclo escolar 2011-2012. Si bien el avance ha sido significativo, el semáforo de esta meta está en amarillo



Tecnológico	Acreditado COPAES (Oct. 2011)	Nivel 1 CIEES (Oct. 2011)	Ambos (Oct. 2011)	Matrícula 2008	Matrícula 2009	Matrícula 2010	Matrícula (Oct. 2011)	%
Carreras	0	5	5	0	812	1153	1607	61%

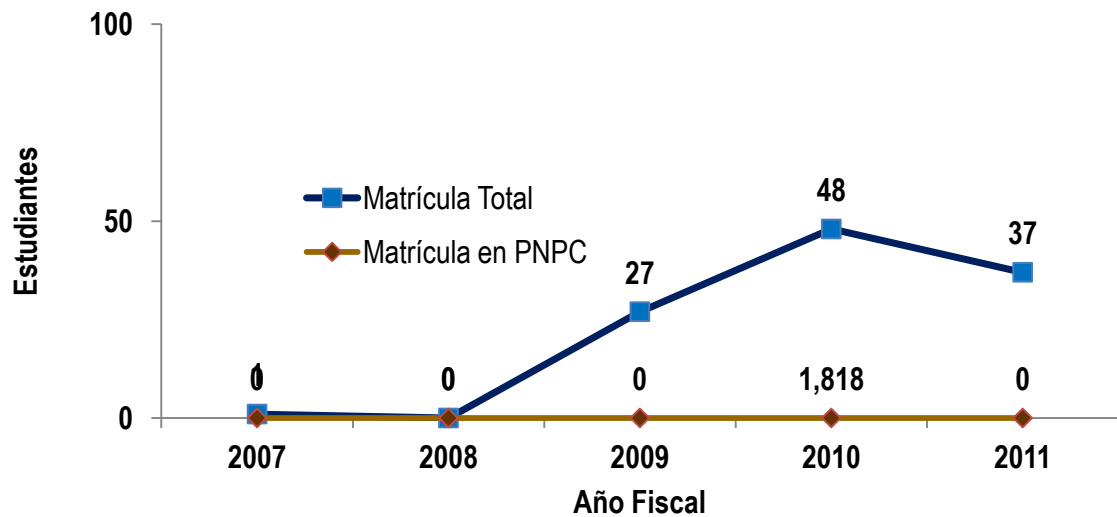
Meta 1.1.2.- Para el 2012, incrementar del 0% al 100% el porcentaje de estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).



Situación en 2006	Logrado				Meta	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

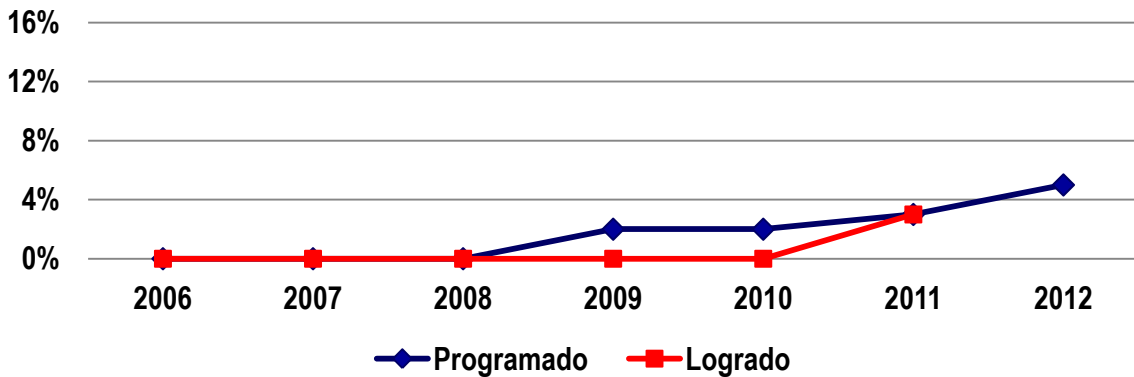
En el periodo **2006-2011** no se contó con programas de posgrado registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), actualmente la Maestría de Sistemas Computacionales se encuentra en fase de confirmar su ingreso al PNPC, la matrícula de estudiantes de posgrado fue de 37 alumnos al inicio del ciclo escolar 2011-2012. Es prioritario fortalecer la investigación en el instituto para incorporar más programas de posgrado al PNPC, y en consecuencia incrementar la matrícula en programas reconocidos. El semáforo de esta meta está en rojo.

Matrícula de Posgrado en el PNPC



Meta 1.4.1.- Para el 2012, lograr que al menos 15% de los profesores de tiempo completo obtengan el reconocimiento del perfil deseable.

Título del gráfico

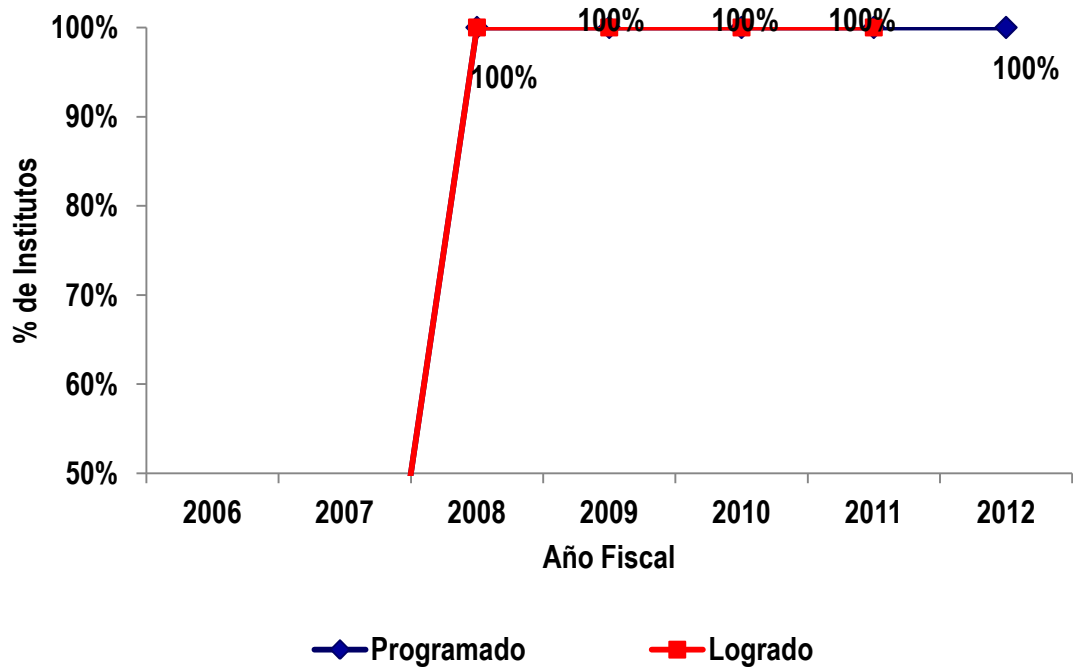


Situación en 2006	Logrado				Meta	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0%	0%	0%	0%	0%	3%	5%

En nuestra Institución, hasta el 2007, los docentes toda vía no cumplían con los requisitos señalados por los comités evaluadores, por lo que nos dimos a la tarea de programar actividades que les permitieran lograr este reconocimiento. Actualmente, los docentes que se encuentran asignados a la División de estudios de Posgrado, continúan trabajando en las áreas de oportunidad pertinentes que les permitan alcanzar este reconocimiento, además de fortalecer los cuerpos académicos institucionales y posteriormente, alcanzar las metas programadas en nuestro PIID institucional. Es necesario señalar que a la fecha contamos con 3 docentes que cumplen con los requisitos y esperamos para el 2012, incrementar dos más. Consideramos que a partir del 2008, los profesores de tiempo completo con posgrado de los institutos tecnológicos forman parte de la población objetivo del **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**.

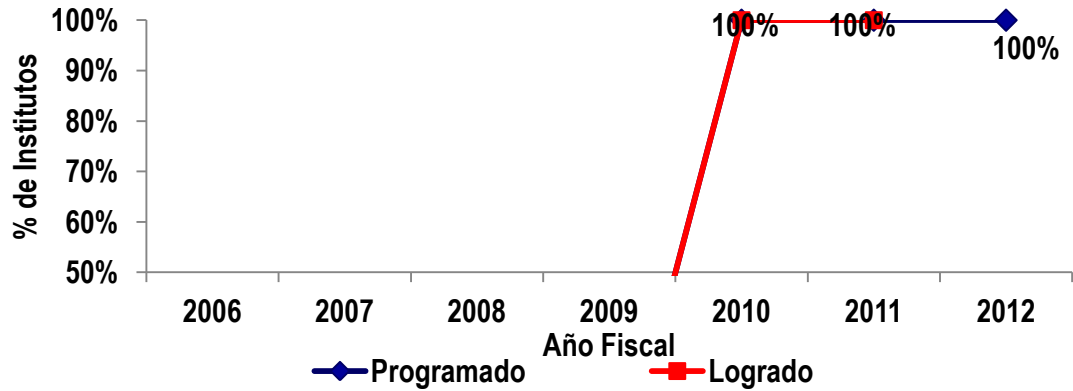
Al analizar la evolución de este indicador y compararlo con su valor medio a nivel nacional (que se ubica en alrededor del 60%), se concluye que la meta de 15% comprometida en el PIID institucional, fue establecida de manera conservadora. Su valor actual es de 3%, correspondiente a 3 profesores con reconocimiento del perfil deseable **PROMEP**, el cual está muy por debajo de la media nacional, pero que contribuyen al logro de la meta del SNEST

Meta 1.5.1.- Para el 2012, el Instituto Tecnológicos mantendrá recertificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000. Y logrará la certificación en la norma ISO 14001:2004, o sus equivalentes



Situación en 2006	Logrado				Meta	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%

MODELO DE EQUIDAD DE GENERO (MEG)



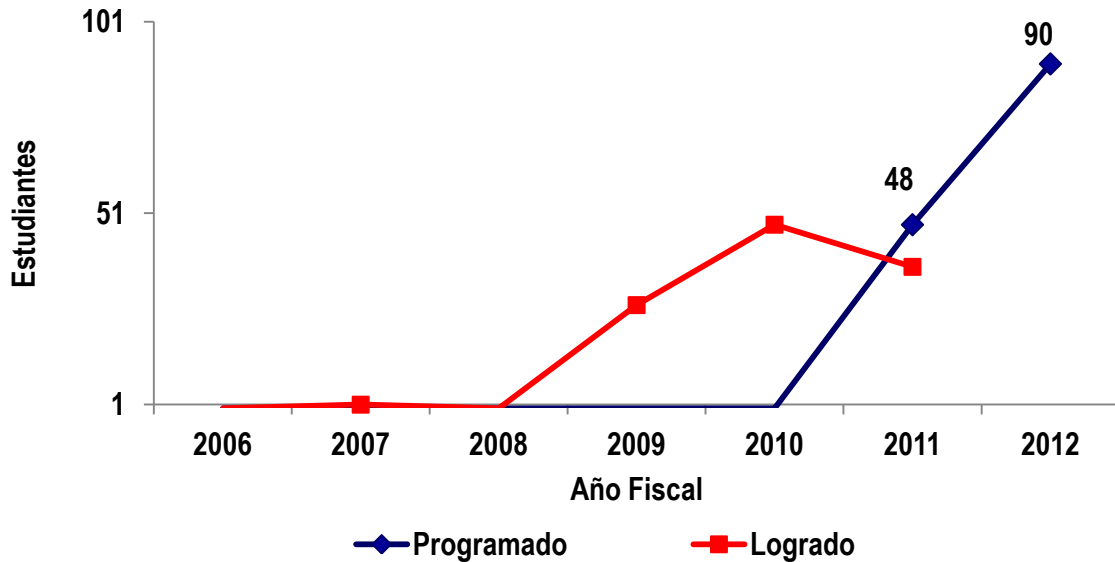
Situación en 2006	Logrado				Meta	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%

Se considera de alta importancia para el Instituto, mantener las certificación en los sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 y Modelo de Equidad de Género MEG:2003 así como, incursionar en la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004

ISO 9001:2000	ISO 14001:2004	MEG:2003
<ul style="list-style-type: none"> • 224 Institutos Tecnológicos certificados en: ISO 9001:2008 	<ul style="list-style-type: none"> • 44 Institutos Tecnológicos Certificados • 76 Institutos Tecnológicos en proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • 59 Institutos Tecnológicos federales • 5 Institutos Tecnológicos descentralizados • DGEST

Objetivo Estratégico 2:- Ampliar las oportunidades educativas.

Meta 2.2.2.- Alcanzar en el 2012, una matrícula de 90 estudiantes en los programas de posgrado



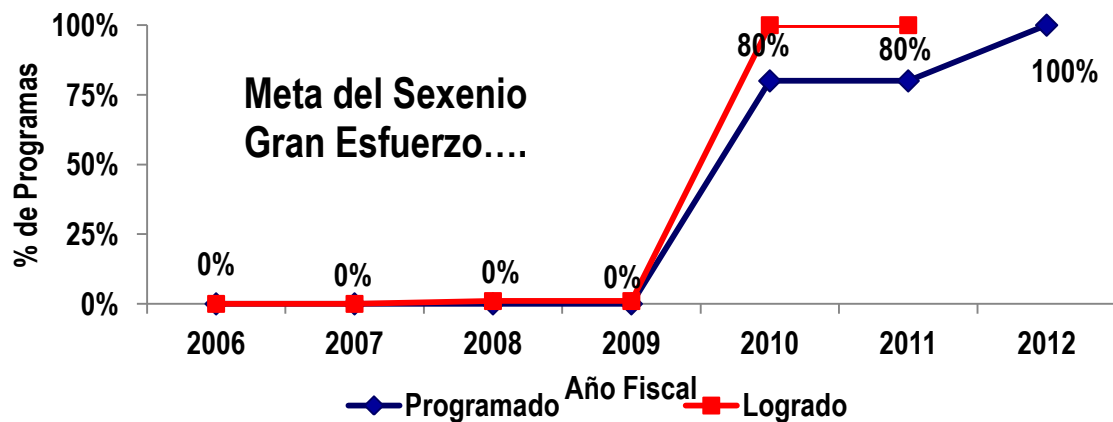
Situación en 2006	Logrado				Meta	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0	1	0	27	48	37	90

A pesar de que el instituto ha realizado esfuerzos importantes por ampliar la cobertura de los programas de posgrado en el ciclo que recién inició, se encuentra ante la disyuntiva de incrementar la matrícula o impulsar su incorporación al PNPC; por lo tanto, se requiere gestionar la autorización de nuevas Plazas de Profesor Investigador, que permitan apoyar los proyectos de ampliación de la cobertura de los programas de posgrado sin disminuir los indicadores para su incorporación al PNPC, especialmente el que se refiere al número de alumnos por profesor de tiempo completo. El semáforo de la meta está en amarillo.

Resulta prioritario fortalecer la difusión de la oferta educativa de posgrado, promover la incorporación de los mejores estudiantes de licenciatura, así como gestionar los recursos para apoyarlos a través de becas e incentivar una mayor participación de los profesores investigadores del Sistema.

Objetivo Estratégico 4:- Ofrecer una Educación Integral.

Meta 4.1.1.- Lograr que en el 2012, el 100% de los programas educativos de licenciatura estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.



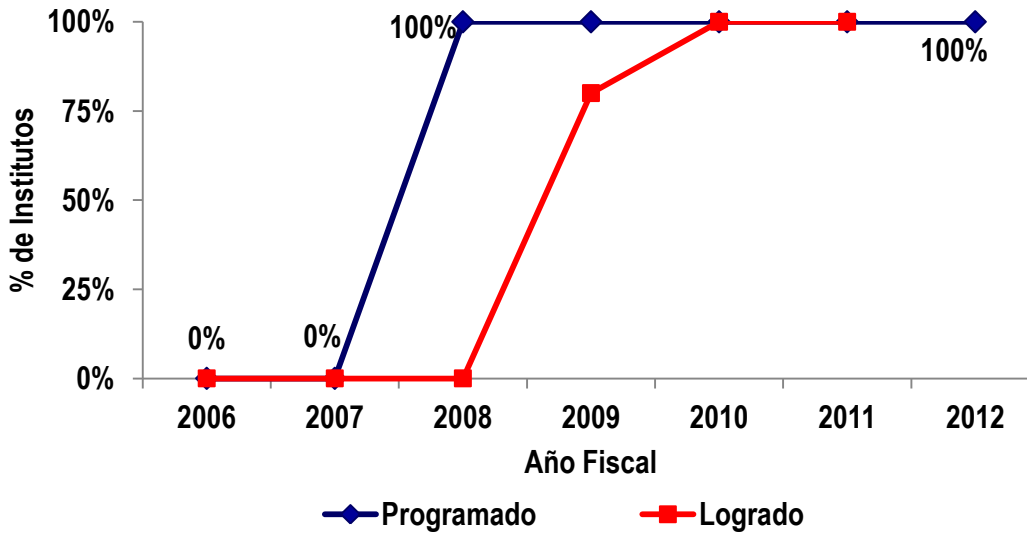
Situación en 2006	Logrado				Meta	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0%	0%	10%	10%	100%	100%	100%

Al contar con todos sus programas orientados a competencias, El semáforo está en verde; sin embargo, es de vital importancia para el Instituto, asegurar la exitosa implementación de planes y programas de estudio que fueron diseñados con enfoque al desarrollo de competencias profesionales. Para ello, el Instituto tiene la responsabilidad de evaluar y dar seguimiento al proceso de implementación institucional de los programas educativos que oferta.

Uno de los elementos que coadyuvan a la puesta en marcha exitosa de todo proceso de actualización curricular, es el mejoramiento del grado de habilitación del personal docente. Sobre el particular, el instituto ha implementado un Programa para la formación en competencias docentes del **100%** de sus profesores.

Objetivo Estratégico 5:- Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.

Meta 5.1.1.- Para el 2012 el instituto tendrá conformado y en operación su Consejo de Vinculación.



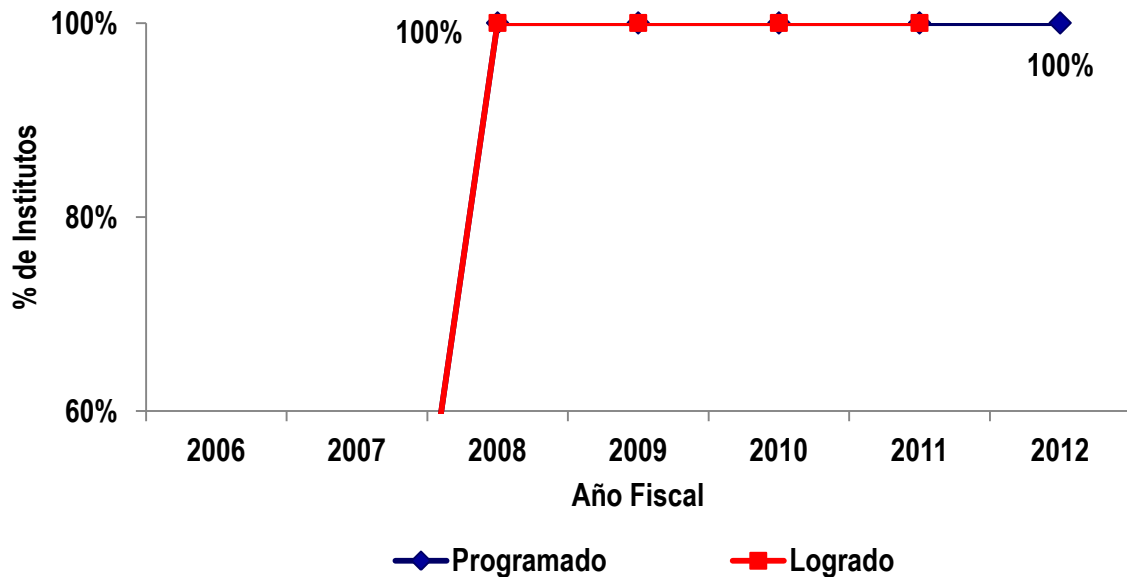
Situación en 2006	Logrado				Meta	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0%	0%	0%	80%	100%	100%	100%

El mayor reto que en materia de pertinencia tiene el sistema, no está asociado al simple reporte del número de institutos tecnológicos que cumplieron con la integración e instalación oficial de su **Consejo de Vinculación**, sino que el Consejo opere de conformidad con los lineamientos establecidos y se constituya en un actor primordial para fortalecer la vinculación institucional con los sectores productivo y social, promueva y coordine la evaluación de la pertinencia de los programas de educativos que ofertan, y contribuya en la definición de la temática de los módulos de especialidad que favorezcan el desarrollo económico local y regional.

En este sentido el instituto, deberá implementar un Programa de seguimiento a la operación de los Consejos de Vinculación; así como de evaluación de sus logros y resultados.

Objetivo Estratégico 6:- Fortalecer la gestión institucional.

Meta 6.2.1.- A partir del 2008, el Instituto Tecnológico de La Paz, presentará anualmente su Informe de Rendición de Cuentas.



Situación en 2006	Logrado				Meta	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%

Aun cuando el semáforo de esta meta está en verde, el instituto debe refrendar su compromiso de fortalecer y arraigar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Con este propósito, se requiere analizar y proponer una nueva estructura y contenido del Informe de Rendición de Cuentas.

El próximo año concluye este sexenio, por lo tanto es muy importante que las Instituciones del SNEST, integren y presenten a su comunidad su **Informe de Rendición de Cuentas 2007-2012**.

No menos importante que la Rendición de Cuentas, es el posicionamiento de las instituciones del SNEST en los ámbitos regional, estatal y nacional. En este sentido, es prioritario implementar de manera sistémica un Programa permanente para difundir por todos los medios disponibles los logros y reconocimientos obtenidos por el instituto.

b. ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y PROSPECTIVO.

Programa Nacional de Educación 2001-2006	Programa Sectorial de Educación 2007-2012
<ul style="list-style-type: none">• Ampliación de la Cobertura con Equidad• Educación de Calidad• Integración, Coordinación y Gestión.	<ul style="list-style-type: none">• Elevar la Calidad de la Educación• Ampliar las Oportunidades Educativas• Impulsar el uso y desarrollo de las TIC's• Ofrecer una Educación Integral• Ofrecer Servicios Educativos de Calidad• Mejorar la Gestión Institucional

A partir del análisis realizado a los documentos rectores de la educación en los dos últimos sexenios y en particular a las políticas que en materia de educación superior fueron establecidas por la SEP, se identifican una serie de indicadores asociados a las metas nacionales que han transitado ambos sexenios (**2001-2006 y 2007-2012**).

Ampliar la **cobertura** de la educación superior, mejorar la **calidad** de la educación, asegurar la **pertinencia** de los programas educativos, impulsar la integración y mejora de la **gestión institucional**, son concepciones altamente vigentes y que seguramente serán incorporadas en el documento del sector educativo del próximo sexenio.

Por lo anterior, es altamente recomendable que en la integración de la **Agenda Estratégica 2012-2013**, se determinen estrategias y acciones de alto impacto, que además de impulsar el logro de las metas del **PIID 2007-2012 del SNEST**, estén relacionadas con la temática educativa correspondiente al sexenio **2013-2018**.

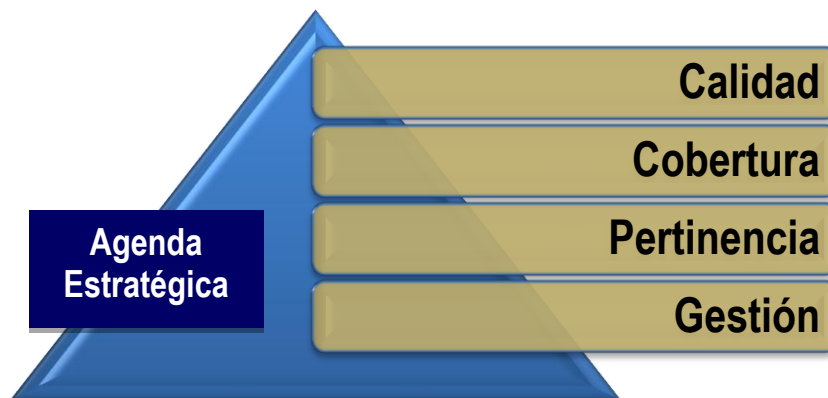
III. EJES ESTRATÉGICOS.

La estructura de la **Agenda Estratégica 2012-2013 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica**, se ilustra en la gráfica siguiente:



Para la definición de los Ejes Estratégicos de la Agenda, se analizó en retrospectiva los objetivos estratégicos establecidos en los programas del sector correspondientes a los sexenios pasado y presente (**ProNAE 2001-2006 y PROSEDU 2007-2102**), además se identificó el grado de vigencia (transexenal) que tienen algunos indicadores y metas establecidas para la educación superior y particularmente para los institutos tecnológicos.

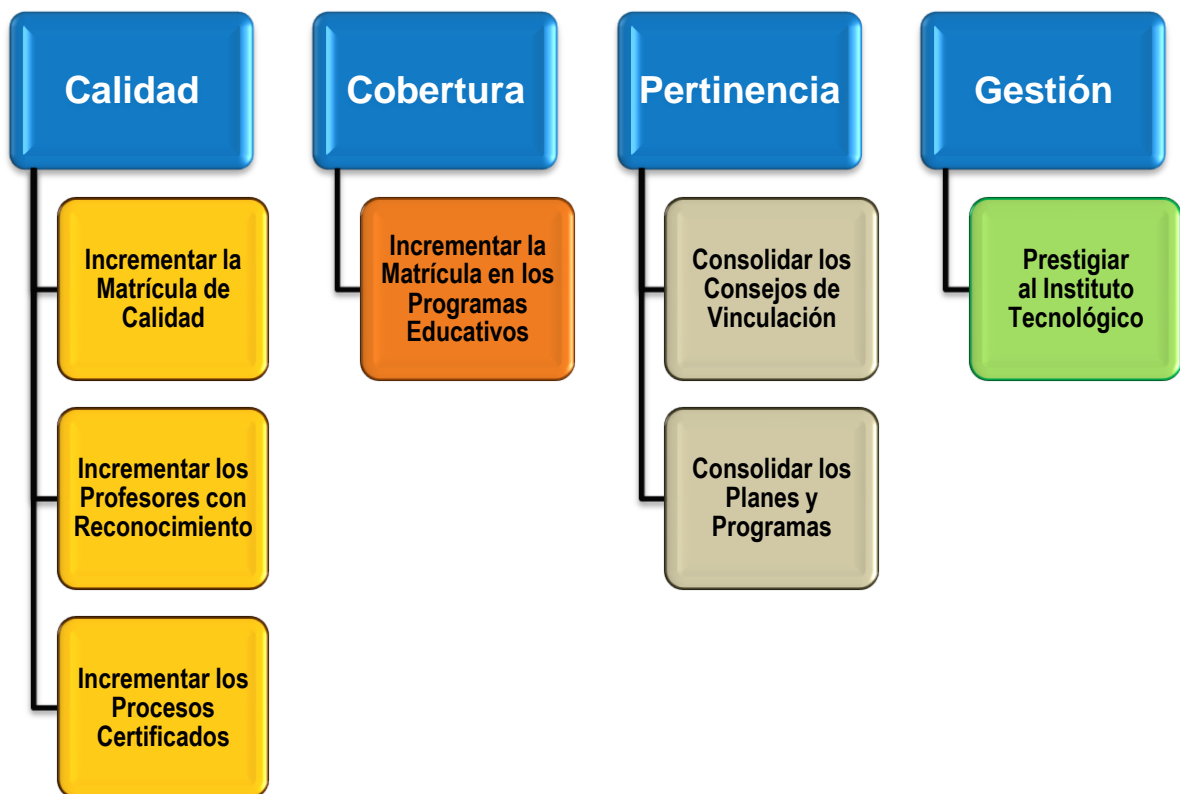
Se declararon cuatro Ejes Estratégicos:



IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.

Con base en las conclusiones obtenidas de las mesas de trabajo implementadas en la **Reunión Nacional de Planeación de los Institutos Tecnológicos** (sedes en los Institutos Tecnológicos de León y Superior de Irapuato), así como de la **II Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de Directores de los Institutos Tecnológicos** (sede en el Instituto Tecnológico de Saltillo), se procedió a identificar las estrategias de alto impacto para cada uno de los ejes estratégicos involucrados.

Estrategias de Alto Impacto



Para cada uno de los cuatro ejes se generaron de 2 a 3 estrategias y para cada una de éstas, entre 1 y 3 acciones: Las que son competencia de los institutos tecnológicos, y las que aplican a la Dirección General. En la tabla siguiente se muestran las acciones definidas para incorporarse en la **Agenda Estratégica 2012-2013 del SNEST**.

Acciones

Eje Estratégico	Estrategia	Acción: <u>Potenciar el número de</u>
Calidad	Incrementar la matrícula de calidad	Programas Educativos de Licenciatura Reconocidos en el nivel 1 de los CIES y/o acreditados por el COPAES. Programas Educativos de Posgrado en el Padrón Nacional de Programas de Calidad (PNPC) del CONACyT
	Incrementar los Profesores con Reconocimiento	Profesores con Reconocimiento al Perfil Deseable PROMEP.
	Incrementar los Procesos Certificados	Institutos Tecnológicos y Centros que Certifican su Sistema de Gestión Ambiental en la Norma ISO 14001:2004
Cobertura	Incrementar la Matrícula en los Programas Educativos	Alumnos en los Programas Educativos de Posgrado
Pertinencia	Consolidar los Consejos de Vinculación	Institutos Tecnológicos y Centros que se incorporan al Programa de Seguimiento y Evaluación de los Consejos de Vinculación
	Consolidar los Planes y Programas por Competencias	Profesores que participan en el Programa de Formación en Competencias Docentes
Gestión	Prestigiar al Instituto Tecnológico	Institutos Tecnológicos y Centros que integran y difunden su Informe de Rendición de Cuentas 2007-2012.

V. COMPROMISOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

A partir de la contribución de cada uno de los institutos tecnológicos y centros se establecieron los Compromisos de la **Agenda Estratégica 2012-2013 del SNEST** que aplicarán durante los dos años de vigencia.

Indicador de Desempeño	Instituto Tecnológico de La Paz		
	2011	2012	2013
Programas Educativos de Licenciatura en el nivel 1 de los CIIES y/o acreditado por el COPAES	5	2	2
Programas Educativos de Posgrado incorporados en el PNPC	0	1	1
Profesores con reconocimiento al Perfil Deseable PROMEP	3	2	1
Institutos Tecnológicos y Centros certificados en la Norma ISO 14001:2004	no	si	si
Alumnos en Programas Educativos de Posgrado	60	20	0
Institutos Tecnológicos y Centros que consolidan la operación de su Consejo de Vinculación	si	si	si
Profesores que participan en el Programa de Formación en Competencias Docentes	40	30	20
Institutos Tecnológicos y Centros que difunden su Informe de Rendición de Cuentas 2007-2012.	si	si	si

VI. CONCLUSIONES.

Con la integración y operación de esta **Agenda Estratégica 2012-2013**, el instituto tecnológico de La Paz, refrendan su compromiso por mejorar **la calidad y pertinencia** de los servicios educativos que ofertan, en beneficio de los 2,669 estudiantes matriculados en los programas educativos de licenciatura y posgrado.

La Agenda tiene entre otros propósitos, modificar substancialmente la tendencia que observan los indicadores de 8 metas prioritarias del **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012**, a partir de enfocar y concentrar los esfuerzos, energía y recursos del Instituto.

Los compromisos aquí establecidos para cada uno de los años de vigencia (2012 y 2013), se sustentan en el **diagnóstico y análisis FODA** realizado en la Institución, por lo que la meta comprometida para cada indicador de desempeño, se obtuvo al sumar la aportación institucional determinada con el más **alto nivel de responsabilidad**.

A partir de este importante ejercicio de integración de la **Agenda Estratégica del Sistema**, el instituto integra su propia Agenda, en ésta, cada uno de los departamentos, subdirecciones y dirección concentrarán sus esfuerzos, energía y recursos para enfocarlos al logro de sus programas prioritarios.

Para el éxito de esta Agenda, es responsabilidad de todos fortalecer y apoyar su implementación, además de analizar y evaluar su avance; importante será, realizar toda aportación, comentario u observación con la oportunidad y prestancia que su importancia amerite, siempre con el espíritu de mejorar y evitar que este proyecto se desvíe de los grandes propósitos que le dieron origen.

Dr. Oscar Báez Senties
Director